

7. 2153404



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

# ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

## N° 26909-OC

Providencia, 12-05-2016

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.  
Direccion: Las Rosas N° 5757 Santiago  
Cargo Contable : Sala cuna Belen (81012)  
Condiciones de pago c/factura: 30 días  
Dirección de despacho: Marín N° 0510

At.Sr.: Omar Galvez  
R.U.T.: 96.556.940-5  
Código Presupuestario: 22-12-002 (81)  
Fecha de creación : 12-05-2016  
Fecha de despacho: 24-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PIZARRA CORCHO 0.50 X 0.70 CMS. C/MARCO DE MADERA	16711.00	16.711
3	CINTA ADHE. INVISIBLE 19X25 MT MAGICA 3M 810	1899.00	5.697
3	REGLA METALICA 30 CM. HAND	400.00	1.200
1	FUNDA PLASTICA OFICIO X 100 UD ADIX	2315.00	2.315
1	PALA ASEO PLAST/ MANGO LARGO VIRUTEX	968.00	968
			Neto: 26.891
			Iva 5.109
			=====
			TOTAL: 32.000.-

Son: TREINTA Y DOS MIL PESOS.-  
RQ 8735-CO MATERIAL ESCOLAR

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

**\*\*IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE\*\***  
\*\*A: Avenida Elidoro Yañez N°1947\*\*

( CEG ) (\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
**ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS:** Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Elidoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme